

Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.



Índice General del Informe Legislativo

1. Presentación y Mensaje Ciudadano

- Introducción al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.
- Contexto político y social del segundo año de ejercicio.
- Visión general del trabajo parlamentario realizado.

2. Síntesis del Periodo y Agenda Legislativa

- Datos del periodo
- Alineación con las prioridades de la agenda nacional y reformas preferentes.

3. Productividad en el Pleno

- 3.1. Iniciativas presentadas propias.
- 3.2. Dictámenes discutidos y aprobados en el Pleno.
- 3.3. Decretos y reformas constitucionales o legales promulgadas.
- 3.4. Puntos de acuerdo, proposiciones y posicionamientos políticos votados.

4. Trabajo en Comisiones y Comités

- Informe de participación en las comisiones ordinarias a las que pertenece en la que es secretario e integrante.
- Foros, parlamentos abiertos y mesas de trabajo organizadas.

5. Control Parlamentario y Relación con otros Poderes

- Comparecencias de funcionarios públicos y evaluación de políticas.
- Intervenciones en tribuna y posicionamientos.

6. Gestión y Vinculación Territorial (Gestión Social)

- Atención a la ciudadanía y audiencias públicas en el distrito o entidad federativa.
- Gestión de demandas sociales ante instituciones públicas.
- Programas de apoyo comunitario y difusión legislativa local.

7. Comunicación y Balance general



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.



Segundo Informe de Actividades Legislativas del Segundo Año de Ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura.



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

Jorge Armando Ortiz Rodríguez

**Diputado de Mayoría Relativa por el Distrito 03 de Nayarit
(Compostela).**

Desde la representación popular, conferida por los ciudadanos del Distrito Electoral Federal 03 del estado de Nayarit, se mantuvo una participación en los trabajos parlamentarios, particularmente en los ámbitos relacionados con el desarrollo urbano, la fiscalización del gasto público, la planeación presupuestaria y la atención de asuntos de interés nacional., en cumplimiento de los principios de transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de la función parlamentaria.

El reglamento de la cámara de diputados en su *artículo 8, fracción XVI*, establece la obligación de los diputados federales de presentar un *informe anual* sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción.

Su propósito es informar a la ciudadanía, a las instituciones públicas y a los diversos sectores sociales sobre las actividades desarrolladas como Diputado Federal durante el Segundo Año de Ejercicio (2025 - 2026) en sus dos periodos de sesiones ordinarias.

Primer Periodo Ordinario: Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025.

Segundo Periodo Ordinario: Del 1 de febrero al 30 de abril de 2026

La representación popular implica no solamente legislar, sino también escuchar, gestionar y construir soluciones que contribuyan al desarrollo de las comunidades del **Distrito Electoral Federal 03 de Nayarit** y al fortalecimiento de las instituciones democráticas. Es así como desde la Cámara de Diputados se desempeñó un intenso trabajo legislativo en el análisis, discusión y aprobación de reformas orientadas a fortalecer los derechos sociales, la eficiencia institucional, el desarrollo urbano ordenado y la consolidación de políticas públicas orientadas al bienestar de la población.



Segundo Informe de Actividades Legislativas del Segundo Año de Ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura.



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

4

1. PRESENTACIÓN Y MENSAJE CIUDADANO

Transparencia y rendición de cuentas

La función legislativa exige mantener una relación permanente de información y diálogo con la ciudadanía. Por ello, con enorme responsabilidad y compromiso me dirijo a ustedes para presentar el Segundo Informe de Actividades Legislativas, de la LXVI Legislatura, del Segundo Año de Ejercicio, 2024- 2027., este informe constituye un instrumento de rendición de cuentas que permite dar seguimiento al trabajo realizado en el Pleno, las comisiones legislativas y las actividades de vinculación institucional desarrolladas durante mi encargo en este segundo año de actividades legislativas.

La representación popular implica no solamente legislar, sino también escuchar, gestionar y construir soluciones que contribuyan al desarrollo de las comunidades y al fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Contexto político y social

El Segundo año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, se desarrolló en un contexto de consolidación de las reformas impulsadas por el Gobierno Federal, con especial énfasis en:

Vivienda y desarrollo urbano.
Simplificación administrativa.
Transparencia y combate a la corrupción.
Fiscalización de recursos públicos.
Fortalecimiento institucional.
Bienestar social.
Planeación territorial sustentable.



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

5

La actividad legislativa se orientó a generar marcos normativos más eficientes que permitieran atender las necesidades de la población y fortalecer las capacidades del Estado mexicano.

Visión general del trabajo parlamentario

El **Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura** de la Cámara de Diputados, la actividad parlamentaria se dividió en dos periodos ordinarios de sesiones, donde se aprobaron diversas leyes, expedición de nuevos ordenamientos y reformas constitucionales:

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

(1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025)

En este periodo se aprobaron **55 decretos**, entre los que destacan **7 nuevas leyes**, **2 reformas constitucionales** y **46 reformas a leyes secundarias**:

Nuevas Leyes Expedidas

1. **Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión:** Ordenamiento reglamentario federal dictado tras la reforma constitucional al artículo 73.
2. **Nueva Ley Orgánica de la Armada de México:** Actualización del marco estructural y operativo de las Fuerzas Armadas navales.
3. **Ley General de Economía Circular:** Regulación para fomentar la sostenibilidad, reutilización e incentivos a cadenas productivas de bajo impacto ambiental.

Principales Reformas Constitucionales y Legales

4. **Reforma Constitucional en Materia de Extorsión:** Modificación al Art. 73 constitucional para facultar al Congreso a expedir una ley general en la materia y elevar las sanciones.



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

6

5. **Reforma a los Arts. 76 y 78 de la Constitución:** Control parlamentario del Senado y la Comisión Permanente para la ratificación de mandos superiores de la Guardia Nacional.
6. **Reforma a la Ley de Amparo:** Adecuaciones de los artículos 103 y 107 constitucionales sobre juicios de amparo.
7. **Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor:** Implementación de la figura *"click to cancel"* para facilitar la cancelación directa de membresías y suscripciones con cobro recurrente.
8. **Reforma a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros:** Procedimientos simplificados para la cancelación e hipervigilancia en la emisión de tarjetas de crédito y débito.
9. **Paquete de Reformas Hacendarias y Fiscales:** Modificaciones al **Código Fiscal de la Federación** y a la **Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** orientadas a la fiscalización digital y eficiencia recaudatoria.
10. **Reforma a la Ley General de Salud:** Regulaciones sobre la venta de bebidas energizantes y productos vinculados a vapeadores en menores de edad.

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

(1 de febrero al 30 de abril de 2026)

En este periodo se dictaminaron y aprobaron **62 proyectos**, constituidos por **4 reformas constitucionales**, **2 nuevas leyes de alcance nacional** y **56 reformas a leyes vigentes y decretos**:

Nuevas Leyes Expedidas

1. **Ley de Cinematografía y el Audiovisual (Ley de Cine):** Modernización del marco normativo para la industria audiovisual nacional, plataformas de streaming e **incentivos** al cine mexicano.
2. **Ley General contra el Femicidio:** Nueva ley reglamentaria nacional para homologar el tipo penal, la investigación y la sanción del delito de feminicidio en todos los estados de la República.



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.



Principales Reformas Constitucionales y Legales

3. **Reforma Constitucional al Artículo 123 (Reducción de la Jornada Laboral):** Modificación constitucional para implementar de forma gradual la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.
4. **Reforma Constitucional en Materia de Femicidio:** Adición al Art. 73 constitucional que otorga al Congreso de la Unión la facultad exclusiva para legislar en materia de feminicidio.
5. **Reformas Constitucionales a los Artículos 115, 116 y 134:** Adecuaciones en materia de contención de pensiones a altos funcionarios públicos y topes de gasto presupuestal local.
6. **Reforma a la Ley Federal de Derechos de Autor:** Incorporación de marcos de protección para la propiedad intelectual de artistas, intérpretes y creadores frente al uso de la Inteligencia Artificial (IA).
7. **Reforma en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar:** Marco normativo para la planeación y ejecución de obras prioritarias.
8. **Paquete de Reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:** Fortalecimiento de la protección a infancias contra violencia digital y abuso.

2. Agenda Legislativa

Grupo Parlamentario: Partido del Trabajo.

Jorge “Fugio” Ortiz, representante del Distrito 3 de Nayarit (Compostela) por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) en la **LXVI Legislatura**, enfocado en la defensa de los derechos laborales, la justicia social y el bienestar comunitario doy a conocer los ejes de trabajo en comisiones y agenda legislativa:



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

8

Derechos Laborales y Justicia Social para Gremios Históricos

Plan de Justicia Ferrocarrilera: se impulsa en el ámbito parlamentario la demanda de una compensación vitalicia y justicia social para los compañeros ferrocarrileros jubilados, pensionados, liquidados y no liquidados afectados por la privatización de ferrocarriles nacionales, promoviendo propuestas presupuestales para garantizar sus apoyos económicamente sostenibles.

Defensa del Trabajo Digno: se acompaña activamente las causas de trabajadores activos, de jubilados y pensionados y de instituciones de asistencia como el Nacional Monte de Piedad, vigilando que se respeten los contratos colectivos de trabajo y la no precarización salarial.

Destacan entra las causas laborales respaldadas, la de los trabajadores afiliados al SITIMTA y las de los sindicatos del sector educación, ciencia, tecnología y cultura por mayor presupuesto para sus instituciones.

Se ha respaldado las huelgas de los trabajadores de Tornel, Colegio de México, Universidad Autónoma de Chapingo. IEMS y Nacional Monte de Piedad,

Juventud, Activismo y Participación Ciudadana

Se da impulso a Liderazgos Juveniles y se promueve activamente el relevo generacional y la inclusión de las juventudes en el activismo político, exhortando a reducir la apatía y fortalecer la participación pública en Nayarit y a nivel nacional.

Se respaldo en el mes de febrero de 2026 el evento de toma de protesta de la organización juvenil “Voces del futuro Nayarit”

Bienestar Comunitario y Causas Sociales

Transparencia y Vinculación Direccional: se estableció en la Cámara de Diputados las "Conferencias de la solidaridad y rendición de cuentas" para mantener un diálogo abierto semanal con la ciudadanía, transparentar los avances de comisiones



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

9

e impulsar causas de sectores vulnerables y defensa de espacios públicos como el libre acceso a las playas, en Playa las Cocinas de Bahía de Banderas

3. Productividad en el Pleno

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, se respaldaron las iniciativas y reformas orientadas a la justicia social, el fortalecimiento de programas de bienestar y la ampliación de derechos para la población.

Durante el Segundo Periodo Ordinario, como Diputado Federal presenté y promoví desde la tribuna las siguientes iniciativas:

1. Reservas territoriales para vivienda

Fecha de presentación: 22 de abril de 2026

Leyes que reforma: Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Propuesta principal: Obligar a estados y municipios a crear y administrar reservas territoriales destinadas exclusivamente al desarrollo de vivienda popular y de interés social. Busca garantizar que el suelo cuente con infraestructura básica (agua, luz, drenaje) previo a la edificación y en alineación con el Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar.

2. Vivienda para quienes nos cuidan

Fecha de presentación: 22 de abril de 2026

Leyes que reforma: Ley de Coordinación Fiscal (artículo 45) y Ley General de Protección Civil (artículo 66).

Propuesta principal: Garantizar el acceso a créditos, subsidios y financiamiento para una vivienda digna a los elementos de seguridad pública y personal operativo de protección civil. Permite destinar recursos del Fondo de Aportaciones para la



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

10

Seguridad Pública a esquemas de adquisición, construcción en terreno propio o mejoramiento de vivienda.

Nota: Adicionalmente, he suscrito e impulsado como cofirmante diversas iniciativas grupales de mi bancada (PT) en materias de derechos de trabajadores del arte, cultura y regulación laboral.

Dictámenes:

En el trabajo directo de dictaminación, se votaron afirmativamente **83 dictámenes** a lo largo del año legislativo, destacando en el Segundo Periodo:

- **Dictámenes en materia de Desarrollo Urbano y Vivienda (12 aprobados):** Destacan los dictámenes que obligan a desarrolladores inmobiliarios a destinar un porcentaje de áreas verdes con captación hídrica y facilidades de accesibilidad universal.
- **Dictámenes Presupuestales y de Transparencia (15 aprobados):** Dictaminación de informes de avance financiero trimestrales y reasignaciones para programas prioritarios del bienestar.
- **Dictámenes de Protección Social y Seguridad laboral (11 aprobados):** Aprobación de dictámenes que amplían periodos de descanso y licencias para trabajadores al cuidado de familiares con enfermedades crónicas.

Puntos de Acuerdo:

A través de los Puntos de Acuerdo, se impulsaron exhortos dirigidos a diversas autoridades federales, estatales y municipales para atender problemáticas urgentes de la ciudadanía:

Puntos de Acuerdo en el 2.º Periodo (34 totales):



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

11

- **Exhorto a la SEDATU y CONAVI:** Para agilizar la entrega de títulos de propiedad e infraestructura básica en asentamientos irregulares en Nayarit (Distrito 03).
- **Exhorto a la Secretaría de Hacienda:** Para asegurar la suficiencia presupuestal en los fondos de atención a desastres naturales e infraestructura hídrica regional.
- **Exhorto a la Auditoría Superior de la Federación (ASF):** Para focalizar auditorías especiales en fondos federalizados destinados a la pavimentación y agua potable en municipios del estado de Nayarit.

4. Trabajo En Comisiones

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial **Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión**

Desde la Mesa Directiva de esta comisión, la agenda legislativa se centró en la regulación del suelo, vivienda digna y el acceso público a zonas costeras:

Actividades: Participación en 8 reuniones de trabajo (ordinarias y extraordinarias), desahogando un total de 14 dictámenes legislativos y 9 puntos de acuerdo durante el periodo de febrero a abril.

Dictámenes Aprobados:

- Reforma a la General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (Espacios Públicos y Playas):
- Dictamen dictaminado para normar y garantizar el libre acceso, tránsito y conservación en zonas costeras y del dominio público, limitando la privatización de terrenos colindantes con la Zona Federal Marítimo Terrestre.
- Criterios de Resiliencia Urbana y Reservas Territoriales:



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

12

- Aprobación de reformas para obligar a los municipios y estados a incorporar estudios de riesgo climático y prevención de desastres en sus programas locales de ordenamiento territorial.
- Garantía de Suelo para Vivienda Social:

Dictámenes en concordancia con las reformas constitucionales en materia de vivienda, facilitando los mecanismos para que los institutos de vivienda pública puedan acceder a reservas de suelo intraurbano para la construcción de vivienda accesible para trabajadores.

La Comisión atendió asuntos vinculados con:

- Ordenamiento territorial.
- Planeación urbana.
- Vivienda.
- Desarrollo metropolitano.
- Sustentabilidad territorial.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Integrante de la Comisión.

Al ser la comisión encargada del paquete económico y la asignación de recursos públicos federales, concentró los dictámenes de mayor impacto normativo y presupuestal

Dictámenes Aprobados:

- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2026):
- Dictamen aprobado en noviembre de 2025 por un monto superior a los 10 billones de pesos.
- Asignaciones sociales e infraestructura:
- Priorización presupuestal para los programas de Bienestar (pensiones universales, becas) y proyectos prioritarios de infraestructura regional



Segundo Informe de Actividades Legislativas
del Segundo Año de Ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura.



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

13

(incluidos recursos para infraestructura hídrica y de comunicación en el occidente del país y Nayarit).

Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal Anterior:

- Análisis y dictaminación del estado de los ingresos y egresos de la Federación, evaluando el cumplimiento de las metas fiscales fijadas por el Ejecutivo.

Opiniones sobre Impacto Presupuestario:

- Emisión de dictámenes y opiniones de viabilidad financiera sobre las iniciativas presentadas por otras comisiones para verificar que no rebasaran los techos de gasto establecidos.

La Comisión atendió al análisis de temas relacionados con:

- Ejercicio de recursos públicos.
- Programación presupuestaria.
- Seguimiento al gasto federal.
- Evaluación de prioridades de inversión pública.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Integrante de la Comisión

En esta comisión técnica y de control anticorrupción se aprobaron reformas clave para agilizar la rendición de cuentas e inspección de los fondos públicos:

Dictámenes y Acuerdos Aprobados:

- Reforma Integral a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación:



Segundo Informe de Actividades Legislativas del Segundo Año de Ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura.



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

14

- Dictamen que fortaleció las capacidades de investigación de la ASF, ampliando sus atribuciones para hacer auditorías electrónicas, de desempeño y en tiempo real.
- Plataforma Digital e Interconexión Institucional:
- Creación y coordinación del Sistema Nacional de Registro de Información y Datos relacionados con Recursos Federales, obligando a los entes públicos a alimentar datos en tiempo real sobre la ejecución del gasto.
- Convenios de Colaboración con Auditorías Estatales:
- Marco legal aprobado para habilitar a los órganos de fiscalización locales a auditar, junto con la ASF, los recursos federales y participaciones transferidas a municipios y alcaldías.
- Análisis de los Informes Individuales y General de la Cuenta Pública:
- Evaluación formal y desahogo parlamentario de las entregas del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior realizadas por la ASF.

Las actividades incluyeron:

- Seguimiento de auditorías.
- Evaluación de resultados institucionales.
- Revisión de informes de fiscalización.
- Fortalecimiento de mecanismos de transparencia



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.
“Fugio”

Diputado Federal.

15

5. Vinculación Territorial y Gestión Social

Representación del Distrito 03 de Nayarit

La labor legislativa mantuvo una vinculación permanente con las necesidades y demandas ciudadanas del Distrito Electoral Federal 03 del estado de Nayarit.

Las acciones de representación se orientaron a:

- Escuchar demandas sociales. (rescate y brigadas de limpieza en parques y espacios deportivos, brigadas de salud, brigadas de reintegración social y asambleas informativas.)
- Gestionar solicitudes ciudadanas.
- Canalizar planteamientos ante autoridades competentes.
- Promover la difusión de los derechos de la población.

Atención ciudadana

La oficina legislativa mantuvo mecanismos de atención dirigidos a:

- Organizaciones sociales.
- Sectores productivos.
- Autoridades municipales.
- Instituciones educativas.
- Ciudadanía en general.

Gestión institucional

Se realizaron acciones de acompañamiento institucional para facilitar la vinculación entre ciudadanía y dependencias gubernamentales, fortaleciendo la atención de necesidades comunitarias.



Segundo Informe de Actividades Legislativas del Segundo Año de Ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura.



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

16

6. Balance Legislativo: Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

Consideraciones Legislativas

Desde la representación legislativa, resulta indispensable mantener una vigilancia permanente sobre la correcta aplicación de los recursos públicos, privilegiando la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de resultados, con el propósito de garantizar que cada peso autorizado se traduzca en beneficios tangibles para las familias nayaritas.



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

“Fugio”

Diputado Federal.

17

Conclusiones:

El Segundo año legislativo de la LXVI legislatura se concluye con un balance sumamente positivo. La aprobación de 18 reformas marco/leyes y más de 117 dictámenes a lo largo del año legislativo, se demuestra el compromiso y responsabilidad como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo con la transformación social de México y el bienestar de las familias del Distrito 03 de Nayarit. ratifico mi compromiso indeclinable con los principios de justicia social, fiscalización transparente del presupuesto y cercanía permanente con la gente.

Concepto / Producto Legislativo	1° Periodo Ordinario	2.º Periodo Ordinario	Total, 2º Año
Sesiones del Pleno celebradas	32	28	60
Iniciativas y Reformas Aprobadas (Leyes/Decretos)	18	22	40
Dictámenes aprobados en Comisiones	45	38	83
Puntos de Acuerdo (Proposiciones) aprobados	29	34	63
Asistencia a Sesiones de Pleno (%)	98.2%	100%	99.1%



Segundo Informe de Actividades Legislativas
del Segundo Año de Ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura.



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

"Fugio"

Diputado Federal.

18

¡GRACIAS!



LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE AVANZANDO

2^{DO.} INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES

JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ
"FUGIO"

 **DIPUTADO FEDERAL**
DISTRITO III NAYARIT
LXVI LEGISLATURA

 **SÁBADO 29**
DE AGOSTO
DE 2026

 **A LAS 10**
HORAS

 **SALÓN DE EVENTOS LA LOMITA**
XALISCO, NAYARIT

 **UNIDOS POR NAYARIT,**
UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN
Y LA JUSTICIA SOCIAL



Segundo Informe de Actividades Legislativas
del Segundo Año de Ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura.



Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

"Fugio"

Diputado Federal.

